

General Lagos, 22 de junio de 2026

ORDENANZA N° 28/2026

VISTO :

El llamado a Licitación Pública N° 05/2026 para la adquisición de un **equipo ecógrafo** destinado al Servicio de Asistencia Médica Comunitaria (SAMCo) de nuestra localidad y el acta de apertura de ofertas realizada el día 4 de junio de 2026 y;

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de dicha Licitación, se presentaron las siguientes propuestas:

- **1) TECNOIMAGEN S.A.**, con una oferta total de USD 32.166,55.-
- **2) CTRO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.**, con una oferta total de USD 39.672.-
- **3) INTEC S.R.L.**, con una oferta total de USD 44.200.-

Que, realizado el análisis comparativo de precios, condiciones y cumplimiento técnico, la Comisión de Comunal junto al médico de diagnóstico por imágenes determinó que la oferta presentada por **TECNOIMAGEN S.A.** resulta la **más conveniente para los intereses de la Comuna de General Lagos**, al ser la **más económica y completa**, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Por ello:

EL PRESIDENTE COMUNAL DE GENERAL LAGOS EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

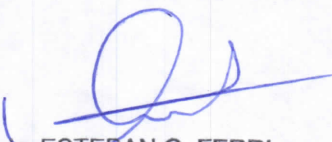
Artículo 1º.- Adjudíquese la Licitación Pública N° 5/2026, para la adquisición de un Equipo Ecógrafo, a la Empresa la "TECNOIMAGEN S.A." con dirección en calle Zañartu 441 de la ciudad de Buenos Aires , de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma total de **USD 32.166,55 (dólares treinta y dos mil ciento sesenta y seis con 55cvs) .**

Artículo 2º.- Convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que en el término de 5 días hábiles a contarse desde la notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el pertinente contrato, y proceda al inicio del mismo de acuerdo a lo estipulado en el pliego.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese al interesado y archívese.



BETIANA V. FERRI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COMUNA DE GRAL LAGOS



LIC. ESTEBAN O. FERRI
PRESIDENTE COMUNA
GENERAL LAGOS